

EL PERUANO.

Lima: martes 5 de noviembre de 1811.

Non nobis nati sumus, nam partem vindicat Patria.....

Cic. de off. lib. 1. cap. 7.

Limatambo 2 de Noviembre de 1811.

En mis cartas escritas desde Chancay leerian mis lectores que nunca tube estimulo de escribir para el público; pero ahora quisiera estar continuamente escribiendo. La causa es conocida: he caido en la pestifera tentacion de gustar de los aplausos. Por lo que me está sucediendo, y por otras razones que no expliego, debo avisar á muchos viejos y no viejos, que si no se preservan de esta dolencia ó no se cura el que estubiere enfermo, se corromperán pronto en muy mal tiempo, apestarán los pueblos, y brevemente serán conducidos al panteon del desprecio y del asco.

Jovenes preciosos, delicia de vuestros padres y conciudadanos mientras sois aplicados y modestos: vosotros sois las plantas de cuya rectitud y derechura se espera un fruto sazonado para la nacion y para vosotros mismos: no os acostumbreis á dar ni recibir aplausos seductores, considerando que no hay vicio alguno tan funesto: preservaos sin reservar medio alguno para ello: os suplico por el amor de Dios y por vuestro bien, adopteis un termino de *ridiculo* para el que aplauda ó se dexe aplaudir queriendo deificar animales entre los hombres; y mientras algun sugeto ingenioso, de los que tienen gracia especial para estas cosas, inventa alguna palabra

en cuyo significado nos conformemos todos, llámese al que adulare desde hoy *adulomaniaco*, y al que se dexare adular *aplausomania*.

Quando alguno tenga que hablar de los contagiados, en diciendo, *es adulomaniaco* se entenderá hombre vil é iniquo, trazador de la ruina de los hombres de bien: y quando se hable del que gustó ó exige adulaciones, en diciendo *es aplausomania* entenderemos un hombre vilmente corrompido, que solo se presta á quien lo llame discreto siendo un ignorante, ó á quien siendo un cobarde lo llama valiente.

Vamos desapareciendo esos avechuchos galica-italianos dé entre nosotros, quedandonos españoles puros; no toleremos que un picaro *adulomaniaco* se acerque á un zaragate *aplausomania*, y antes de descubrir el negocio que los ayunta, se largue en banda con..... *el piadoso ánimo de usted... su discrecion recta... su alma paternal... los auspicios de humanidad que dispensa á los necesitados que imploran lo que se les debe de justicia*. Esto es intolerable; mucho mas quando toda esta longaniza de palabras lisonjeras tienen significado contrario al sujeto y objeto que se pronuncian. Esa gerigonza, en su mas depurada corrupcion, procede de Godoy y sus satelites. Pido y suplico á todos los jovenes, especialmente á los caballeros colegiales, tomen á su cuidado el destierro perpetuo de tan grosero vicio; y si accedieren á mi reverente suplica, justicia mediante, tiemblen los aficionados é inficionados de la peste *adulomaniaco* y *aplausomania*, pues he visto prodigios en su destreza y gracia para curar ó acabar con tales enfermedades y enfermos.

Estoy metido á escritor, y no debo ser culpado por entero. Mi primer movimiento laudado y laudable, y mi movimiento segundo laudable y laudado, me han puesto en una

region adonde nunca habia inclinado la vista. Luego que puse la planta en ella se me acercaron sus habitantes generosos queriendo iluminarme á porfia, y entre muchas cosas buenas bonisimas que me comunicó uno de ellos, me dixo: „ que „ la fertilidad del terreno, las minas, un clima benigno, y „ una situacion favorable al comercio, son las ventajas que „ un estado puede haber recibido de la naturaleza. „

Apenas acabó de pronunciar tan angelicas palabras, quise desviarme cortesmente de los venerandos que me rodeaban: conoció el sugeto que yo me iba ó volvía al verdadero Perú, (que amo con todo mi corazon) á comunicar estos avisos: y continuó diciendome: „ aguarde hermano: no está dicho todo: es menester mirar las cosas con muchas lentes planas, cóncavas, convexas, en distintas horas, y desde posiciones diferentes; sino se hace esto no se pueden graduar los objetos sin riesgo de que un elefante parezca un mico, y vice versa. Lo dicho es una verdad, y esta es otra: „ La alma de la existencia política de un estado, el origen „ de su felicidad, grandeza, poder y sabiduría; ó de su esclavitud, mendicidad é ignorancia, es, *la forma de gobierno* „ *no que se le haya dado.* „

El hombre me dexó sin alma. Ya no quise separarme del sitio, y ménos de los buenos acompañantes que me favorecian con expresiones fixas de instruccion sincera. Se alegraron muchos, y se me hizo notable el no ver entre ellos algun tuerto mordicante de los que hallan tan fácil el combinar buenas acciones como el combatirlas: tampoco vi ningun ciego de los que suelen infatuarse de opinadores estadistas, sostenidos entre necios de quatro pesos mal habidos, y de un silencio hipocrita quando se ven entre gentes. Todos

los varones de aquel conclave hablaban con reposo, fundaban lo que decían en conceptos admisibles á controversia, y aunque varios en dictámenes algunas veces, siempre se excluían de personalidades y de enardecimientos que no fuesen necesarios para caracterizar las ideas, é imponer cuidado en repugnarlas. Todos todos me dieron á conocer, que aun diversificándose en estatura, genio, ejercicios sustentantes de la vida, deseos, edades y calidades, sabían hacerse dignos en sociedad, avenidos con el conocimiento ordinario de que todo viviente sirve á un destino, y que un buen zapatero es buen miembro haciendo buenos zapatos, y un ministro es detestable si en lugar de ministrar devora á los que ministra.

Desde esta region donde existo, he deliberado moverme tercera vez en direccion al PERUANO, contra la ansia de enriquecerse, y contra el nimio temor de perder las riquezas aparentes heredadas ó adquiridas entre desordenes, y sugetas á las vicisitudes humanas. Mis observaciones pueden causar alegría y tristeza en muchas familias: ciertamente quisiera evitar lo segundo; pero yo no soy quien origina los males: me parece muy importante anunciar los sobrevenibles; y nadie podrá decir con razon que el que avisa el peligro quiere que alguno perezca. La materia es digna de consideracion: toca y pertenece inmediatamente á los hacendados de caña, y de viña: y procede de la concesion de las córtes para que los naturales y habitantes de América puedan sembrar y cultivar quanto la naturaleza y el arte les proporcione. " No soy miembro de alguna de las dos clases de hacendados, y ambas me interesan tanto, que ni los mismos dueños de las haciendas pueden excederme en el deseo justo de cuidar que sus variaciones no los destruyan,

El vireynato del Petú, considerado en el número de arrobas de azúcar que produce, consume, y extrae de su territorio, no baxa hoy de quatrocientas cinquenta mil arrobas. El precio de mi consideracion es de veinte reales arroba: su valor el de un millon ciento veinte mil pesos anuales: y capitalizados estos al rendimiento comun de estas propiedades, resultan capitales cañivereros treinta y siete millones y medio de pesos.

Los hacendados de viña en el mismo distrito, pueden considerarse por el producto de doscientos quarenta mil quintales de caldos reducidos á la especie de los consumos; y dado el precio comun de ocho pesos, sale el valor de un millon novecientos mil pesos anuales, y capitalizados por la regla anterior sesenta y quatro millones de pesos.

En el corto espacio de estos renglones se ha presentado una verdad que ha de poner en espectacion á muchos. Noventa y siete millones y medio de pesos capitalizados en bienes raíces, y doscientas mil personas dependientes de sus labores, ó laborantes con ellos, se van á rivalizar y á causar grandes deterioros, por una providencia justa de justicia natural expedida por las cortes. El bien particular, se dice, debe ceder al bien comun: yo digo lo mismo; pero necesitamos todos entender el bien comun que resulta de ponerse en accion contraria tantos intereses, distando el contraste de la voluntad de las personas y las familias. Sabemos que es un bien el aumento de especies alimenticias, tendiendose el aumento á la minoracion del trabajo que hace penosa la vida; pero necesitamos, lo repito, necesitamos se nos demuestre quando y donde encontraremos ese bien, poniendose esas dos potencias considerables en el estado del Perú en movimientos ab-

sorventes, que han de causarse destrucción relativa antes de ser comun al progreso la potencia preponderante.

Para ponerse los capitales señalados en accion contraria, no se necesita mucha sabiduria ni tiempo. Los hacendados de caña pueden fabricar aguardientes que no excedan de quatro reales arroba, resultandoles mucho beneficio; y los hacendados de viña no se costearian hoy si los tubiesen que vender á cinco pesos quintal. Los hacendados de caña pueden mirar siempre como utilidad absoluta los caldos de su fabrica; y los de viña dexarán de ser hacendados de esta especie en reuniendoseles dos cosechas por no haber podido expenderlas al precio necesario para satisfacer los costos de su labranza y subsistencia. Los hacendados de caña con este ramo accesorio podrán mantener el ramo principal en un precio que les compense; y los de viña no aparecen con otro recurso que la costosa aplicacion de sus fincas á otras agriculturas. Los hacendados de caña, en fin, si saben aprovechar amplitudes, podrán aumentar quinientos mil pesos anuales á sus productos peculiares antes de quatro años; y barán perder un millon de pesos de su producto anual á los hacendados de viña.

No soy evangelista, ni quiero parecerlo en este asunto. Soy un observador del influxo que pueden tener las providencias del gobierno en la suerte de mis conciudadanos. He reflexionado mncho sobre todos nuestros accecimientos politicos, militares, militares, militares, y economicos, y me está haciendo parir el aprecio con que leen *el Anciano de Chancay* los respetables habitantes de Lima. Como vivo retirado de todo bullicio afanoso, no he podido certificarme de una noticia sucinta que se comunicó en presencia mia, cerca de la aplicacion de algunos terrenos en los partidos de Santa y Lam-

bayeque, al plantío de viñas; pero suponiendo el hecho cierto, compadezco á los emprendedores. Ellos han elegido en mi concepto esta agricultura creyendo que con la libertad de introducir aguardientes en la provincia de Guayaquil, tendrian consumidores para sus cosechas; y se llevarán un chasco muy pesado luego que los hacendados de caña empiesen la fabrica é inunden la América meridional de estos caldos. Los de Limbryeque pueden haberse movido por la ausencia que está haciendo de aquel territorio la provision de juvenes; ó, en una y otra parte se habrán decidido á radicar algun dinero los tenedores, asustados de la persecucion que padece la moneda y sus dueños en todo el mundo civilizado.

No precipitarnos hermanos. Ver venir las cosas sin ansiedad, meditar sobre ellas, y no temer males tan espantosos como se fingen los necios, invenciblemente persuadidos de que el que no tiene ó no adquiere doscientos mil pesos ha de morir de hambre. Desterrar estas opiniones barbaras. Nada importa relativamente hablando que haya mas ó menos pesos fuertes entre nosotros; procuremos que no nos falten signos provinciales que nos faciliten la labor y comunicaciones interiores en el reyno, y dexemos á otros la pension de subordinar su existencia comoda á los signos universales ó á las monedas de plata y oro. Aprendamos por nuestro estudio á variar la suerte infeliz del Perú, haciendo que las extracciones se equilibren con el principio de conservar y consumir de que estamos distantes; y entonces desterremos todo susto, pues infaliblemente habrá de creerse por experiencia que el reyno será poderoso qual nunca nunca lo ha sido, viendo que de la suma de nuestro trabajo conseguimos retener si quiera el valor de un peso mas de lo hasta aqui retenido anualmente, bien se con-

serve en azucar , en alfalfa , en trigo , en aguardiente , ó en moneda , como las especies puedan circular y entrar á los canjes. Al que no le gustare esta idea consoladora : al que le pareciere exótica : al que no conozca otro idolo que el dinero , los saludo cordialmente , y les advierto , que la revolucion economico-politica del Perú está verificado , por decretos soberanos , que sus efectos no se detienen por los deseos particulares , y que lo que descende de los elementos no retrocede por las dudas y las palabras de ciertos hombres autorizados para no ver y cometer desatinos. La Francia y la Inglaterra , en la época que deliberaron establecer una fuerza militar permanente terrestre y maritima , aceleraron el movimiento de las cosas y los signos : esta celeridad dió á la moneda de plata y oro una estimacion correspondiente á las necesidades de los armamentos , que solo podían conducirse á grandes distancias llevando monedas ó representaciones de todo lo necesario para vivir morir y matar : esta estimacion ha subido tanto que ha degradado al hombre , y lo han convertido los gabinetes en cosa semejante á las reses que se lleban á las carnicerías. Mal he dicho ; los hombres se están matando por guardar carneros , baeas , trigo , y otras cosas consumibles ; luego están colocados en puesto inferior que aquellas especies ; y para conservar ó adquirir moneda hacen cosas que no estan escritas , y dicen cosas que no pueden imprimirse.

Haganlo enorabuena. Lo que yo deseo por ahora es , que todos sepan como una verdad indudable , que el dinero siendo un signo debe subordinarse al que tenga frutos y especies alimenticias : que no necesitamos ni nos conviene como signo la moneda de plata : y que los hacendados de caña y de viña , tan recomendables en este territorio , tomen respectivamente sus medidas para que el decreto justo de las cortes relativo á la agricultura de América no cause un sacrificio sorprendente de muchos capitales y familias , á quienes desea prosperidad y sosiego.

El Anciano.

En los Huerfanos: impreso por D. Pedro Oyague.